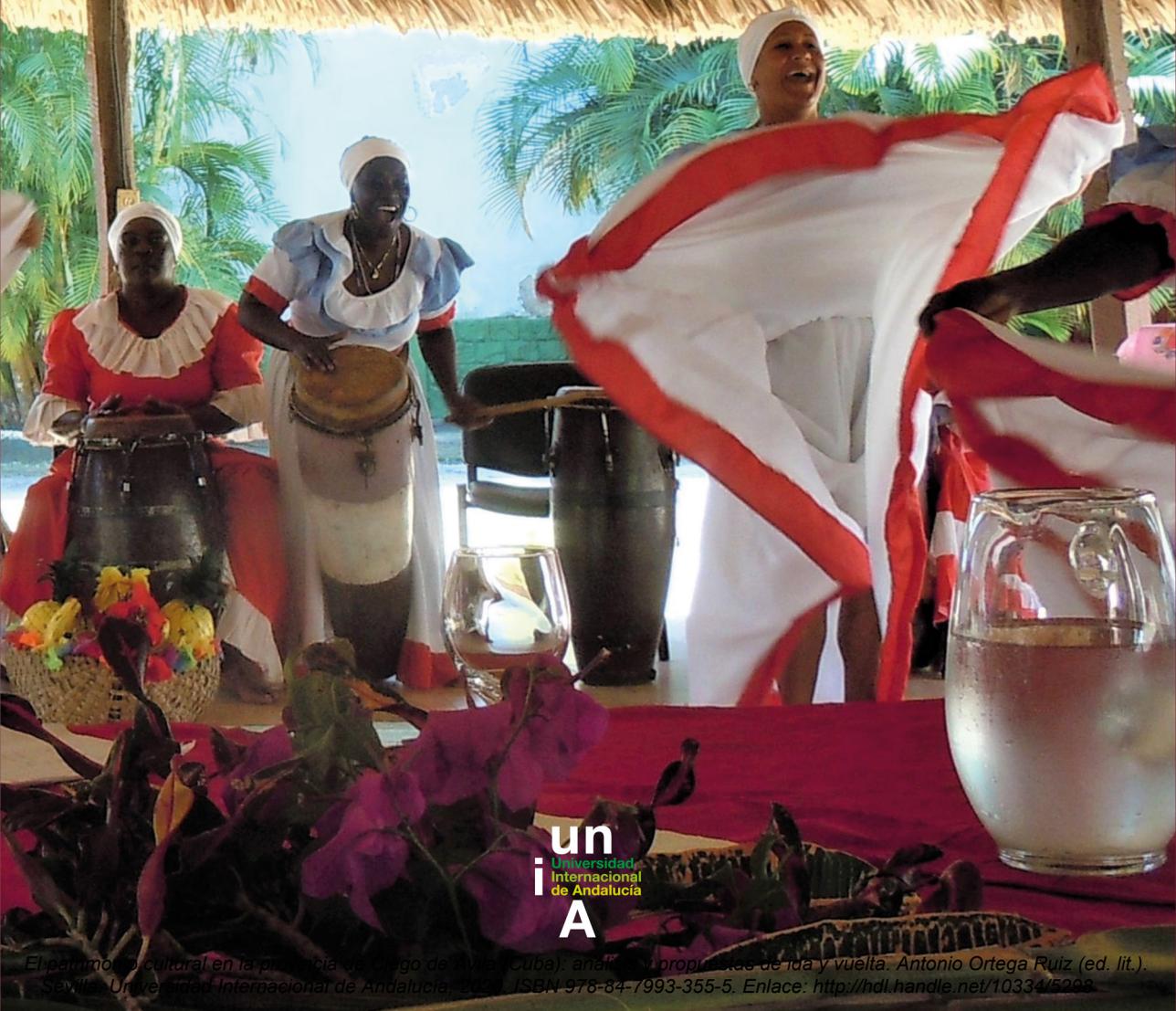


El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba)

Análisis y propuestas de ida y vuelta

Antonio Ortega Ruiz (editor)



iun
Universidad
Internacional
de Andalucía
A

LA APRECIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CONTEXTO AVILEÑO. ESPECIAL REFERENCIA A SU PATRIMONIO NATURAL

*Bárbara Mayra Gómez Rodríguez**

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas el patrimonio viene ocupando espacios cada vez mayores en el desenvolvimiento de la vida de las personas y el contexto en que se desarrollan, desde sus potencialidades culturales, económicas, educativas y en el complejo proceso de formación de las identidades locales y regionales.

El patrimonio cultural rebasa la definición de evidencias del pasado y se instaure en el presente con nuevos significados e implicaciones para la sociedad, que tiene la responsabilidad de preservarlo para las generaciones futuras desde una visión dialéctica y creativa, lo que requiere de una adecuada apreciación que permita su utilización en las diferentes esferas de la vida y su perdurabilidad.

El presente trabajo es el resultado de una serie de valoraciones acerca de la apreciación del patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila desde su creación en 1976, a partir de la participación directa y la experiencia de la autora en el desarrollo de este proceso como especialista del Museo Provincial de la ciudad de Ciego de Ávila por veinte años y posteriormente desde la docencia universitaria en carreras del área humanística, enfatizando en la relación existente entre la historia, el patrimonio y el desarrollo territorial que aporta una significación especial para la apreciación del patrimonio. Se apoya además en la información brindada por especialistas del Departamento de Conservación de la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna (ENPFF) en la provincia en cuanto al patrimonio natural y sus potencialidades.

* Universidad de Ciego de Ávila.

2. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Dialogar sobre patrimonio en Ciego de Ávila resulta un tema joven que encierra muchas aristas e interpretaciones. Es un término que hasta la década del setenta del pasado siglo resultaba aún confuso y poco conocido para sus habitantes, al igual que en otros territorios del país que no cuentan con la infraestructura cultural necesaria, a pesar de la disposición del estado cubano para su difusión y conservación.

Son los seres humanos los que otorgan esta distinción o categoría a determinados elementos materiales e inmateriales, así como los creados por la naturaleza, atendiendo a concepciones definidas en la sociedad y matizadas por las características y condiciones económicas, políticas y socioculturales de cada territorio en particular, lo que le otorga una connotación especial para sus habitantes.

El término *patrimonio cultural* asume en la actualidad proyecciones más amplias, desde una visión sistémica e integradora que comparten muchos autores atendiendo a su complejidad y dimensiones, que trasciende del pasado, se enriquece en el contexto actual y se preserva para las generaciones futuras. Es un concepto global y holístico que plantea la eliminación de las diferencias entre los patrimonios histórico-culturales y los patrimonios naturales; ambos presentes en la identidad de las personas, con variados matices que pueden incorporarse al concepto de patrimonio a partir de la visión territorial, siempre que ciertos sectores de la sociedad le hayan otorgado un valor y reconozcan su funcionalidad a favor de la comunidad (Rodríguez, 2004; Jull, 2005; Castillo, 2009; López, 2009).

A partir del patrimonio se conforma la identidad cultural que se establece como una consecuencia del mismo, al expresarse en la suma de los bienes culturales que se acumulan de generación en generación. Esta posee un carácter activo y dialéctico que se pone de manifiesto en la constante selección de los elementos que mantienen determinado significado para los grupos humanos y que son reconocidos por estos como bienes patrimoniales (Arjona, 2003: 13).

La apreciación es un proceso que está presente de forma constante en todas las esferas de la sociedad con una fuerte incidencia en aspectos subjetivos y especialmente afectivos. Investigada con frecuencia desde la psicología, sociología y la peda-

gogía, es una habilidad específica que requiere de acciones para su desarrollo, entre las que se destacan: observar, definir, caracterizar, analizar y valorar.

Apreciar es reconocer y estimar el mérito de alguien o de algo, sentir afecto o estima hacia alguien, percibir algo a través de los sentidos o de la mente, aumentar el valor o cotización de una moneda en el mercado de divisas, poner precio o tasa a las cosas vendibles (Real Academia Española, 2017).

Es la apreciación artística una de las definiciones más utilizadas, sin embargo, la amplitud y diversidad del término patrimonio cultural requiere de una apreciación que rebase lo estrictamente artístico. En esta ocasión se parte de la apreciación estética, vista como un proceso mucho más amplio en el que se emiten juicios críticos, se manifiesta una actitud estética, sensible y valorativa ante la naturaleza, el propio hombre, los objetos creados por él, así como el trabajo, las relaciones sociales, el arte y la vida cotidiana (Toledo, 2013).

El patrimonio cultural constituye una vía y un espacio para apreciar en toda su diversidad las relaciones entre los hombres, entre estos y la naturaleza y a la vez con la sociedad, que se construyen en el devenir histórico-cultural de un territorio expresando su belleza, creatividad y proyección. Por lo tanto, la apreciación patrimonial implica un amplio proceso a partir de la adquisición de conocimientos que permiten el desarrollo de otras habilidades capaces de complementar juicios y criterios sobre las cualidades y valores de los bienes patrimoniales con respecto a los habitantes de un territorio determinado, entendido como localidad, región o nación.

Esta capacidad de apreciación implica el reconocimiento del patrimonio como máxima expresión de la cultura y sus particularidades en cada contexto, desde un enfoque creativo, reflexivo e interpretativo de los procesos socioculturales; pero sobre todo se relaciona con la posibilidad de asumir no solamente una posición contemplativa o de simple disfrute ante el patrimonio cultural, sino de consolidar una actitud transformadora que se evidencie en acciones referidas a su preservación como elemento insoslayable para la supervivencia de la esencia humanista en la sociedad y su desarrollo sostenible y armónico (Gómez, 2016: 58).

El patrimonio cultural es fundamento de valores como la identidad, el patriotismo, el gusto estético, el respeto a la memoria histórica y la diversidad cultural y posee una fuerte esencia educativa que puede ser aprovechada desde sus múltiples dimensiones en muchos espacios de la sociedad. Las instituciones culturales y la escuela tienen una gran responsabilidad en el proceso de apreciación, teniendo en cuenta su influencia en el marco familiar y el entorno, por lo que es necesario desarrollar con proyecciones más amplias las relaciones de integración entre ambas, en las que la escuela se asuma y se manifieste como una institución cultural y las instituciones culturales desempeñen con mayor responsabilidad sus funciones educativas. Pero es necesario, además, para el desarrollo de este proceso, que se conozca el trabajo que realizan otros organismos e instancias a favor del patrimonio, lo que ratifica su valor e importancia y aporta una visión más amplia del lugar que ocupa en el territorio.

3. CONFORMACIÓN DE LA NUEVA PROVINCIA: VISIÓN SOCIOCULTURAL

Ciego de Ávila forma parte de las provincias surgidas como resultado de la división político-administrativa implementada en el país en 1976, que trae consigo profundos cambios en todo el territorio nacional. La provincia se encuentra escoltada por dos espacios de una larga tradición histórico-cultural reconocida en todo el país e internacionalmente.

Por el oriente, la provincia de Camagüey, fundada como la villa de Santa María del Puerto del Príncipe en 1528 (inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial desde 2008), instancia a la que perteneció Ciego de Ávila por 98 años. Hasta 1976 fue la ciudad cabecera (Camagüey) la ciudad emblemática de los avileños, el mayor general Ignacio Agramonte el máximo exponente de la lucha por la independencia, y los espacios naturales y recreativos de la provincia camagüeyana los más reconocidos. Radicaban en esta, además, las instituciones administrativas, de salud, educativas y culturales más importantes para los avileños, así como la máxima dirección del gobierno en el territorio.

Por el occidente, limita con la actual provincia de Sancti Spiritus, en la que se asientan las villas de Trinidad (declarada junto al Valle de los Ingenios Patrimo-

nio Mundial desde 1988) y Sancti Spíritus; ambas fundadas en 1514. El territorio cuenta además con una rica tradición parrandera, distinguida como Patrimonio de la Nación Cubana mediante la Resolución n.º 21/ 2013, que se extiende a los territorios avileños de Chambas y Florencia, con un gran arraigo entre sus pobladores.

A estos elementos que influyen en primera instancia se sumaba el desconocimiento del término *patrimonio cultural* por la mayoría de la población, asignado a determinadas manifestaciones fundamentalmente del ámbito tangible con una visión artística. Por lo tanto, las manifestaciones que se perciben no contaban aún con una correcta apreciación como patrimonio y las implicaciones que conlleva esta clasificación.

La separación de la provincia de Camagüey, aunque no afectó inmediatamente a los lazos culturales establecidos en la población, implicó la búsqueda inminente de los elementos distintivos de la nueva provincia, implícitos en hábitos, costumbres, formas de producción y expresión de los habitantes en las diferentes localidades, génesis de la proyección e identificación en el futuro de la provincia de Ciego de Ávila.

Además de la nueva división político-administrativa, se realizan entonces otros cambios estructurales en el país que marcarán pauta para el desarrollo cultural de la provincia en los siguientes años e influirán en la visión que van teniendo los avileños acerca de su patrimonio, como los enunciados a continuación:

- ♦ Aprobación de una nueva constitución en 1976 que plantea de forma clara la importancia del patrimonio cultural para el estado cubano y la necesidad de su conservación.
- ♦ Creación del Ministerio de Educación Superior (1976), que propicia una profunda reestructuración en la enseñanza universitaria cubana, expresada en el perfeccionamiento continuo y sistemático de los planes de estudio y la apertura de nuevas carreras de perfil humanístico que contribuyen a la formación de una cultura general integral en los futuros profesionales, realizando la revisión crítica de las prácticas estratégicas, históricas y educativas para respaldar la formación de un profesional con valores afines a las exigencias de la sociedad cubana (Gómez, 2016).
- ♦ Creación del Ministerio de Cultura (1976), con una amplia infraestructura en las provincias; y subordinado a este, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (con sus dependencias provinciales y municipales) que ocupa rápi-

damente un espacio importante en la definición, clasificación y preservación del patrimonio cultural en el territorio.

- ◆ Aprobación de una legislación patrimonial acorde a las líneas internacionales trazadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), encabezadas por la Ley de Protección al Patrimonio Cultural y la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, aprobadas en 1977.
- ◆ Creación de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC) en 1981, que agrupa a los profesionales cubanos que trabajan la investigación, la docencia y la divulgación de la historia y la conservación del patrimonio histórico-cultural.
- ◆ Ampliación de los medios de comunicación, atendiendo a la nueva división político-administrativa establecida en el país.
- ◆ Creación de las Diez Instituciones Culturales Básicas por iniciativa del Ministerio de Cultura en los municipios del país, bateyes de centrales azucareros, escuelas y centros de Educación Superior, mediante la Resolución No. 38/1981.

Pero es en 1979 que ocurre una verdadera revolución para el patrimonio cultural cubano, con la aprobación de la Ley 23 de Museos Municipales que permite en primer lugar la promoción e implementación de las legislaciones anteriores con mayor efectividad, hasta el momento prácticamente desconocidas por los organismos provinciales y municipales. Es una etapa de reconocimiento y aceptación del Centro Provincial de Patrimonio Cultural como instancia rectora de los bienes culturales clasificados como patrimonio, en que también resultan favorecidos los monumentos locales.

Comenzó un proceso dinámico y novedoso en la provincia a partir de la designación de los inmuebles para los futuros museos y la búsqueda de las piezas que formarán sus colecciones, obtenidas en su mayoría como resultado de un intensivo trabajo de recolección abierta en intercambio directo con la población, que colabora motivada por el rescate de elementos locales en los que se siente representada de alguna forma. En esta tarea participaron activamente el gobierno, las instancias culturales, así como las organizaciones políticas y de masas de cada localidad.

En un breve lapso de tiempo se inauguran en la provincia 10 museos, uno en cada municipio, como establece la Ley 23, que se incrementan posteriormente abriendo

nuevas temáticas al público, convirtiéndose en depositarios de las diferentes expresiones del patrimonio local para su investigación, preservación, exposición, difusión y proyección hacia la comunidad. La apertura de estos centros es todo un acontecimiento cultural que supera las expectativas: cientos de personas acudieron por primera vez a una institución de este tipo, mostrando su asombro y complacencia. A partir de ese momento los museos se convierten en espacios indispensables para el desarrollo de la cultura y la apreciación del patrimonio.

La inclusión en los planes de estudio de la historia local y regional desde la enseñanza primaria es un elemento importante que favorece el notable incremento de visitantes a los museos. Los centros educacionales impulsan el trabajo de estas instituciones, programando de forma sistemática la visita de sus estudiantes a sus salas, estableciendo un fuerte nexo que convierte a los museos en una de las instituciones más importantes en cada localidad, promotoras en primera instancia del conocimiento de la historia y el patrimonio del territorio y fuentes de información sobre la educación y la cultura más allá de estos espacios.

A este proceso se añadió el proyecto de investigación de las historias locales organizado desde la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC) que prioriza la creación de asociaciones de base en todo el territorio con una destacada presencia en centros culturales y educacionales. Se organizan comisiones municipales que tienen la tarea de investigar y escribir la historia de cada localidad impulsando el rescate de importantes exponentes, entre los que se destacan una gran cantidad de documentos que se protegen en los museos y el Archivo Histórico Provincial. La UNHIC establece además fuertes nexos de colaboración con el Centro Provincial de Patrimonio Cultural y sus dependencias, que son sedes habituales de los eventos de investigación, charlas, talleres y conferencias que desarrolla la organización.

La Resolución No. 38/1981 relativa a las Diez Instituciones Culturales Básicas estableció la creación de «una banda de música, un museo, una biblioteca, una casa de cultura, una tienda especializada en la venta de bienes culturales, un grupo de teatro dramático o de aficionados, si es de nueva creación, un cine, una librería, una galería de arte» (Almazán, 2006: 40). Si bien los municipios cuentan ya con varias de estas instituciones y carecen de personal calificado para otras como es el caso de las bandas de música, coros y galerías de arte, se realizó un gran esfuerzo por los gobiernos locales para establecer su funcionamiento de forma sistemática. En este proceso se destacó la apertura de las casas de cultura y los museos, que tienen

gran incidencia en la preservación y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible en el ámbito local.

Se desarrolla una política cultural de integración entre las instituciones que permitió la realización conjunta de acciones desde cada una de ellas y hacia las comunidades, así como la celebración de las fechas importantes de las municipalidades y actividades de alcance nacional como la Feria Nacional de Arte Popular, la Feria Nacional del Libro y otros eventos de cine y teatro.

En 1976 existían en la provincia dos emisoras de radio creadas décadas antes: *Radio Surco*, en la ciudad de Ciego de Ávila, que se convierte en la emisora provincial con alcance en todo el territorio; y *Radio Morón*, en la ciudad del mismo nombre, sintonizada en la zona norte. Posteriormente se inaugura *Radio Chambas*, emisora municipal que por su popularidad va alcanzando cada vez más espacio en la localidad y se abren corresponsalías en el resto de los municipios que mantienen una estrecha relación con las instituciones culturales.

La creación del periódico *Invasor* en 1979 como órgano oficial de la provincia permite divulgar el acontecer político, socio-económico, cultural y deportivo, convirtiéndose en un medio de gran aceptación en la población a pesar de la reducida tirada en sus inicios. El periódico cuenta con una sección de Historia muy abarcadora y las noticias sobre el patrimonio cultural aparecen con frecuencia. En el año 2000 se inauguró la versión digital, lo que amplía considerablemente su radio de acción.

En ese mismo año se inaugura *TV Avileña* desde una corresponsalía adscrita al telecentro de Camagüey, que tributa a los canales nacionales. A partir de 2006 se inicia el proceso de conformación del Sistema Provincial de Televisión, que cuenta en su estructura con el Telecentro municipal *Morón TV* y seis corresponsalías en los municipios de Majagua, Chambas, Florencia, Bolivia, Primero de Enero y Baraguá. Uno de los espacios de mayor aceptación en la provincia es el programa «Pie en Tierra» transmitido desde la ciudad de Ciego de Ávila, que durante años aborda los temas históricos y culturales con gran incidencia en el patrimonio y las personalidades locales.

Otro elemento a tener en cuenta es la creación de la Editorial Ávila, a través de la cual salen a la luz numerosas publicaciones, resultado de importantes trabajos investigativos en que está presente el patrimonio en sus diferentes manifestaciones. Se destacan los *Cuadernos de Historia Avileña* y la revista cultural *Videncia* con más de una década de existencia y otras publicaciones en que se aborda la cultura popu-

lar tradicional, la arquitectura, así como las figuras destacadas en las luchas de liberación nacional y otras temáticas relacionadas con la cultura local.

La ampliación de los medios de comunicación permitió establecer nuevos espacios en que se aborda la historia y el patrimonio como elementos estrechamente relacionados en la conformación de la identidad del territorio. El patrimonio cultural avileño alcanza una mayor connotación que avala su riqueza, despertando sentimientos de pertenencia y orgullo en los habitantes de la provincia. En general, es un período de nuevas miradas y enfoques de la cultura y la identidad, desde las localidades y regiones, asociado a un amplio proceso de promoción que beneficia el desarrollo de un ambiente cultural muy propicio para el conocimiento, difusión y apreciación por los avileños de la diversidad de su patrimonio.

4. EVOLUCIÓN DE LA APRECIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL POR LOS AVILEÑOS

Al establecer un orden de prioridad en cuanto a la apreciación del patrimonio por los habitantes de la provincia avileña en sus inicios, los restos del **Sistema Defensivo de la Trocha Militar de Júcaro a Morón** son el elemento patrimonial e identitario más reconocido por los avileños, que mantiene su jerarquía hasta la actualidad y el primero en recibir la categoría de Monumento Nacional en la provincia según la Resolución 67/1990. Línea militar construida por los españoles en 1871 en el contexto de la Guerra de los Diez Años y reforzada posteriormente durante la Guerra del 95, atraviesa el territorio de sur a norte para evitar el avance de las fuerzas cubanas hacia el occidente. Es la causa de la construcción de una línea férrea para abastecer de alimentos y armas a los soldados españoles asignados a ella, que al concluir la contienda se convierte en vía de comunicación y con el paso de los años se incorpora al traslado de la caña de azúcar de los centrales cercanos a ella.

Entre la ciudad de Ciego de Ávila y el poblado de Ceballos se encuentra el obelisco que señala uno de los cruces más importantes de la línea militar realizado por el general del Ejército Libertador Antonio Maceo en la Guerra del 95. Es precisamente en esa área que se realiza la restauración de un kilómetro de la Trocha bajo la dirección de especialistas del Departamento de Monumentos perteneciente al Centro Provincial de Patrimonio Cultural.



Imagen 1. Fortín de la Trocha Militar de Júcaro a Morón. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.

ria, actividades de animación cultural y figuras del deporte, desde la instauración de la República en 1902. Es inspiración además para organizaciones juveniles que la recorren llevando su arte a las comunidades aledañas en un interesante y fructífero intercambio, lo que ratifica el valor histórico, simbólico y cultural que posee este monumento para los avileños.

La restauración de un segmento de la Trocha tuvo gran aceptación entre los avileños, principalmente en las comunidades más cercanas como la de Santo Tomás que conmemora fechas importantes en el área del obelisco, como el natalicio y la muerte del general Antonio Maceo, o la Protesta de Baraguá acaecida el 15 de marzo de 1868 ante la negativa del líder independentista y de un grupo de seguidores para deponer las armas y poner fin al enfrentamiento bélico, así como el cruce realizado el 29 de noviembre de 1895. Estas conmemoraciones adquieren mayor alcance con la intervención del Centro Provincial de Patrimonio Cultural y el gobierno del municipio, en las que los habitantes de la comunidad participan y aportan diferentes iniciativas.

Los restos de la Trocha se encuentran en varios municipios, lo que favorece su conocimiento por la población y la imagen de uno de sus fortines aparece en el escudo de la provincia como parte importante de la historia del territorio. Su nombre identifica a publicaciones, programas radiales, comercios, fábricas, restaurantes, cooperativas de producción agropecuaria,

El segundo lugar corresponde al flamante **Gallo de Morón**, ubicado a la entrada de la ciudad del mismo nombre, con toda una leyenda que se remonta al gallo de Morón de la Frontera en España y que establece lazos de hermandad entre las dos ciudades; a pesar de las diferencias existentes entre ambos gallos que tienen un significado muy especial para los habitantes de cada localidad.

Los contratiempos sufridos por la primera escultura ubicada en 1955 y destruida posteriormente no desalentaron a los moronenses, que levantarían nuevamente su símbolo en 1982, esculpido en bronce por los prestigiosos artistas Rita Longa y Armando Alonso, lo que realza su valor. El hermoso gallo es expresión del orgullo y vitalidad de los habitantes de la ciudad, que lo muestran a los visitantes con un gran sentido de pertenencia e identidad y le otorga a la vez al asentamiento poblacional el sobrenombre de «Ciudad del Gallo».

Le siguen las parrandas del poblado de Chambas y la fiesta de los bandos Rojo y Azul en el poblado de Majagua, (territorios colindantes con la provincia de Sancti Spíritus), que no alcanzaban, a pesar de su belleza, la misma popularidad en los inicios de la provincia que los exponentes mencionados anteriormente. De origen canario, la parranda chambera muestra el enfrentamiento cultural de los barrios **El Gallo** y **El Gavilán** que atrae a personas de la provincia y del país en general. Ambos barrios construyen en el mayor secreto una enorme carroza, derroche de imaginación y colorido, que se complementa con un espectáculo de pirotecnia en el desfile esperado por todos. En los últimos años las carrozas son traídas a la capital provincial para participar en el desfile de los carnavales que se celebran anualmente. Aunque fuera de contexto, esta acción favorece la promoción del festejo en el territorio.

En el poblado de Punta Alegre ubicado en el mismo municipio, se celebra el enfrentamiento de los barrios **El Yeso** y **La Salina**, también llenos de colorido e iniciativas. Esta fiesta es anterior a la parranda de Chambas pero menos conocida en la provincia, y sus pobladores abogan por incluirla en las ofertas turísticas del territorio junto a la tradición pesquera, que puede contribuir a su desarrollo pues ya no cuenta con la industria azucarera como renglón económico. En 2018 tanto las parrandas de Chambas como las de Punta Alegre han sido reconocidas universalmente al ser incluidas en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, dentro del conjunto de parrandas del Centro de Cuba.

La expresión de la música campesina de raíces hispanas, tiene un magnífico exponente en la fiesta de los bandos **Rojo y Azul** del municipio Majagua que llegan al



Imagen 2. Escultura del Gallo de Morón. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

territorio con una familia procedente de Sancti Spíritus en las primeras décadas del siglo xx. Durante varios días el poblado se tiñe de rojo y azul y se mueve al compás del zapateo, la caringa y otros bailes donde se destaca la cadencia, simpatía y picardía del campesino cubano. El museo de la localidad dedica una de sus salas a esta temática y es sede de diferentes actividades investigativas y festivas donde los niños, que se preparan desde muy temprano, tienen una importante participación; además el municipio cuenta con la agrupación danzaria *XX Aniversario*, difusora

por excelencia de la esencia de los festejos y galardonada a nivel nacional e internacional por el trabajo realizado durante varias décadas.

Tanto las parrandas como las fiestas de bandos constituyen una magnífica expresión de la cultura popular tradicional en Ciego de Ávila, que se transmite a las generaciones más jóvenes desde la familia, la escuela y las instituciones culturales, e integran elementos tales como la música, la danza, las artes manuales y la sabiduría popular, evidenciando la riqueza patrimonial material e inmaterial de estas manifestaciones. En este periodo de la década de los setenta del siglo xx, además, comienzan a darse a conocer con mayor fuerza otros grupos portadores de la música y las tradiciones campesinas, que se presentan en diferentes eventos con gran aceptación de la población.

En cuanto al **patrimonio inmueble**, apenas era reconocido antes de 1976. Es el Teatro Principal, inaugurado en 1927 en el corazón de la ciudad de Ciego de Ávila, la figura cimera de la arquitectura avileña; bella institución por la que han venido pasando destacadas figuras de la cultura nacional e internacional, centro de las graduaciones de los estudiantes de bachillerato por muchos años y en la actualidad de los que finalizan los estudios universitarios. Después de la creación de la provincia se convierte en sede de importantes eventos culturales y políticos, lo que propicia su conocimiento en el territorio, destacando su valor cultural y simbólico. El resto de las construcciones no ocupan, en general, un lugar importante en la visión patrimonial de los avileños por estas fechas.

La demarcación de los centros históricos urbanos, la restauración total o parcial de un grupo de inmuebles a partir de una seria labor investigativa y su inserción al contexto con usos adecuados que permiten su preservación, muestran, después de un intenso período de trabajo, un nuevo panorama que los habitantes del territorio aceptan con agrado al apreciar un patrimonio hasta esos momentos inexplorado que embellece y mejora el entorno.

La ciudad de Ciego de Ávila ha sido la más beneficiada. Cuenta con algunos inmuebles del siglo xix entre los que se destaca el antiguo Casino Español y la Comandancia de la Trocha Militar de Júcaro a Morón, que durante varias décadas albergó a la imprenta de la ciudad, con su consecuente deterioro. Después de una cuidadosa restauración emerge como Museo Provincial Coronel Simón Reyes Hernández, que además de sus salas ofrece un acogedor patio interior, sede de variadas actividades con personas de diferentes edades que contribuyen a la pro-



Imágenes 3 y 4. A la izquierda, Museo Provincial Simón Reyes Hernández de Ciego de Ávila. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila. A la derecha, Fonda La Estrella en Ciego de Ávila. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

moción de la institución. Muy cercano al museo se encuentra un viejo inmueble de madera y tejas, antiguamente una hojalatería, convertido en un pequeño y acogedor restaurante.



Durante las primeras décadas del siglo xx se construyeron gran parte de los inmuebles de mayor relevancia en la ciudad, con la presencia de elementos eclécticos en muchos de ellos. Uno de los más apreciados por la población es el antiguo Centro Asturiano (1930) que al cesar en sus funciones asumió otras como la de biblioteca municipal, que no resultó adecuado al afectar a su estructura el excesivo peso del material bibliográfico. Posteriormente se convierte en discoteca con el deterioro progresivo de sus ventanales y del hermoso techo, cubierto de pintura negra para favo-

Imagen 5. Portales de la Ciudad de Ciego de Ávila. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

recer el efecto de las luces. Tras un trabajo de restauración impecable, bajo la dirección del Departamento de Monumentos y la participación activa de los trabajadores de Patrimonio, reapareció como uno de los inmuebles más bellos de la ciudad, sede del Museo de Artes Decorativas, una temática poco trabajada en la provincia que recibe un nuevo impulso y el apoyo de los museos de cada localidad. La excelente ubicación del inmueble favorece la asistencia del público a diferentes actividades como conciertos, eventos y exposiciones transitorias.

La mayoría de las fachadas de la calle Independencia (arteria principal del centro histórico) se han recuperado, destacándose los amplios corredores de altos puntales y sus columnas de marcada elegancia que justifican el calificativo de «Ciudad de los Portales» a Ciego de Ávila. Estos cambios se proyectaron con mayor fuerza



Imagen 6. Dujos (asientos) taínos y fragmentos de ellos en madera, del yacimiento de Los Buchillones. Museo de Chambas. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

ante la construcción de un bulevar con nuevos espacios de reunión, que otorgó una connotación diferente al área que, sin perder el encanto propio de una ciudad del interior, permite la observación y apreciación más detallada de sus valores culturales por la población.

El **patrimonio arqueológico** era aún menos visible en esa etapa. Los estudios realizados solo se encontraban en documentos de los centros de investigación que atienden el territorio, radicados en las ciudades de Holguín y Camagüey principalmente. Investigado por algunos especialistas secundados por un grupo de aficionados, el patrimonio arqueológico se mantuvo en ese marco hasta la apertura de los museos, en los que se le asigna un espacio en las exposiciones que incentivó el trabajo arqueológico en la búsqueda de nuevos exponentes. Por primera vez la población de las localidades, y principalmente los niños, vieron piezas pertenecientes a los primitivos habitantes del territorio, entre las que se destacan hachas petaloides, artefactos de concha y piedra así como vasijas de barro que corroboran lo estudiado en clases a partir de la inclusión de la historia local en los programas de estudio. Las salas de arqueología son visitadas constantemente por estudiantes de diferentes niveles que reciben además la información necesaria por los técnicos preparados para esa labor.

El sitio arqueológico Los Buchillones, ubicado en el municipio de Chambas y registrado con anterioridad, adquiere mayor relevancia entonces con el descubrimiento de una gran variedad de artefactos de madera, entre los que se encuentran medios de trabajo y objetos de carácter ceremonial como: dujos e ídolos, cucharas de madera, diferentes tipos de vasijas y mangos de hacha, así como los cimientos de varias viviendas en el área de La Laguna; incrementando el interés de investigadores y de la población en general. La importancia de las piezas encontradas en el sitio acredita la categoría de Monumento Nacional otorgada a través de la Resolución 01/2011, lo que favoreció su promoción en la provincia y fuera de esta. Se construyó un pequeño museo cercano al sitio con una interesante exposición y se ubican otras piezas en los museos de Chambas, Morón y Ciego de Ávila. Se desarrolla además un amplio proyecto de investigación en el que intervienen especialistas de las provincias de Ciego de Ávila y Holguín. Los resultados mencionados han favorecido el conocimiento de la temática arqueológica, que es asumida por cada localidad como un nuevo elemento de su patrimonio.

El **patrimonio industrial** merece un análisis más detallado. En Ciego de Ávila tiene sus antecedentes en el siglo XIX, con la construcción de dos pequeños ingenios

El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba)

(Resurrección y Soledad), lo que determina la existencia de un número considerablemente pequeño de esclavos con relación al resto del país. En las primeras décadas del siglo xx, durante el período republicano, la industria azucarera se desarrolló de forma intensiva en la mayor parte del territorio y se construyen 15 centrales con capitales cubano, español y norteamericano (varios de ellos con una efímera vida a causa de la crisis que enfrentaba la economía cubana).

Este proceso provocó profundos cambios en las esferas económica, política y sociocultural en el territorio: se talan grandes extensiones de bosques para el cultivo de la caña de azúcar y se crean nuevas comunidades poblacionales, desarrollando una cultura azucarera de fuertes raíces que se transmitirá a las generaciones posteriores impregnando a la mayoría del territorio avileño.

Imagen 7. Central Primero de Enero, uno de los que quedan activos en la actualidad. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.





Imagen 8. Locomotoras en el Parque de la Ciudad. Ciego de Ávila. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

Teniendo en cuenta que el patrimonio industrial incluye una amplia gama de manifestaciones materiales que dan origen a otras tantas de carácter inmaterial, puede afirmarse que es el más representativo de la provincia avileña, sin embargo no era apreciado como tal por los pobladores del territorio en los albores de la provincia, principalmente por los que se vinculan directamente a él, a pesar de los fuertes lazos identitarios que se generan en el desarrollo del proceso azucarero. La industria azucarera era asumida como fuente de trabajo indispensable para los habitantes del campo y sus comunidades, que solo asociaban algunos elementos al ámbito cultural. Una visión dispersa que no refleja la dimensión y riqueza del patrimonio industrial en la provincia, en la que pesaron fuertemente las vivencias y experiencias del duro trabajo en el cañaveral y en el central, así como su identificación con la explotación laboral y la segregación social y étnica.

Los centrales son el corazón de los complejos agroindustriales y de las comunidades azucareras, que durante décadas organizaron la vida de sus habitantes a partir de las exigencias del proceso productivo. Contaban con una maquinaria de factura principalmente norteamericana e inglesa que se mantendrán en activo durante muchos años, además del mobiliario de las oficinas y la documentación que recoge nóminas, resultados finales de cada zafra y otros materiales inherentes al funcionamiento de la industria que fueron poco valorados inicialmente como bienes patrimoniales.

Fuera de esta área están las líneas férreas, grúas, talleres, equipos de mantenimiento y las locomotoras de vapor, que serán las primeras en alcanzar un reconocimiento popular como bienes patrimoniales. Dueñas de la campiña avileña durante décadas y reconocidas por su inconfundible sonido, se encargaban del traslado de la caña a los centrales y del producto terminado a sus puntos de embarque. Estas máquinas generan un fuerte sentimiento de identidad en las comunidades azucareras, así como la admiración en el resto de la población. La introducción de nuevas máquinas las irán apartando paulatinamente de la producción, acelerando su desaparición como chatarra ante el desconocimiento e indolencia de diferentes organismos que obviaron su valor patrimonial y sentimental para las comunidades azucareras. Al finalizar el año 2008 quedaban menos de una decena de ellas que se reagruparon en el Parque de la Ciudad, en Ciego de Ávila, y en el antiguo central Patria, ubicado a varios kilómetros de la ciudad de Morón y reabierto como museo de la cultura azucarera, con una gran afluencia del turismo internacional.



Imagen 9. Inmueble en el batey del antiguo Central Cunagua. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.

Los bateyes constituían los centros poblacionales más importantes y contaban con inmuebles de diferentes usos: como los dedicados a la administración del central, viviendas, iglesias, escuelas, comercios y centros de recreación. Uno de los más admirados es el batey del antiguo Central Cunagua, declarado Monumento Nacional según la Resolución 172/2000 y caracterizado por las construcciones de madera con una fuerte influencia del estilo conocido como *Ballon frame*, traído de los Estados Unidos. Actualmente presenta un deterioro considerable de los inmuebles, agravado por los efectos del huracán Irma que azotó el territorio en 2017, lo que pone en peligro la categoría adquirida.

Otros bateyes ubicados en los municipios de Ciro Redondo (Pina) y Primero de Enero (Violeta) mantienen aún su belleza, así como algunos inmuebles aislados en otras localidades, a pesar de los estragos causados por el tiempo y la falta de una adecuada restauración.

La industria azucarera trajo consigo la inmigración de habitantes del Caribe en busca de trabajo, que llegan al territorio con sus costumbres y formas de vida favoreciendo el desarrollo de un rico y diverso proceso sociocultural, con múltiples expresiones inmateriales, que se integra a la identidad de las localidades. El asentamiento jamaicano en el municipio de Baraguá es el más destacado, dando origen a la construcción de un barrio cercano al central con características muy propias: hermosas viviendas de madera (con un serio deterioro en la actualidad), práctica



Imagen 10. Conjunto músico-danzario La Cinta. Municipio Baraguá. Fuente: Centro Provincial del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila.

del inglés como idioma, presencia de la iglesia episcopal, sus templos y liturgia, así como una cultura culinaria muy interesante. La música y la danza son las manifestaciones más difundidas desde sus inicios por los pobladores del barrio que se expresan en diferentes agrupaciones y tienen su mayor representación en el conjunto *La Cinta*, reconocido en el ámbito nacional e internacional. Esta agrupación músico-danzaria ocupa un espacio importante en la Fiesta del 1 de agosto, fecha en que se celebra la abolición de la esclavitud en los territorios del Caribe anglófono, actividad cultural más importante de la localidad, asumida por todos sus habitantes con el paso del tiempo e incorporada a su acervo cultural.

Inmigrantes de origen haitiano también se asientan en el territorio avileño con los mismos objetivos, formando comunidades que van ganando espacios en el proceso de integración al territorio y su cultura con sus tradiciones, principalmente desde la música, la danza y hábitos alimentarios. Se destacan los grupos *Okay* en el municipio de Venezuela, *Nagó* en el municipio Primero de Enero y *La Gran Familia* en el municipio Ciro Redondo. Este proceso de integración es reconocido y difundido con mayor énfasis con la creación de la nueva provincia, favoreciendo la apreciación de los elementos patrimoniales y sus valores.

A partir de los años noventa del pasado siglo se realiza el rápido desmantelamiento de un número considerable de centrales en todo el país por razones económicas. En la provincia de Ciego de Ávila son afectados más del 50% de los complejos agroindustriales, entre ellos el central Bolivia (Cunagua), que se deterioran rápidamente afectando la imagen y solidez de la industria azucarera. Esta situación causó profundos daños a la identidad y el patrimonio de los territorios inmersos en el proceso, que no cuentan con las condiciones inmediatas para preservar tantos exponentes, a pesar de los esfuerzos del Centro Provincial de Patrimonio Cultural.

Cientos de personas fueron reorientadas en nuevos puestos de trabajo sin relación alguna con la industria azucarera y se priorizó la apertura de la enseñanza universitaria desde las sedes creadas en los municipios como resultado de los cambios acaecidos en la educación superior, donde se destacan las carreras de corte humanístico que favorezcan el desarrollo cultural y una nueva visión hacia el patrimonio local, insuficiente aún para desarrollar una apreciación que influyera directamente en su conservación ante los cambios tan difíciles que sufrían las comunidades.

Desde hace algunos años el **patrimonio audiovisual** recibe un fuerte apoyo a partir del trabajo de varios investigadores que radican en otras instituciones y

mantienen una estrecha relación con el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, logrando incrementar los exponentes e implementar un evento de carácter nacional con amplia participación de las instancias de patrimonio y los medios de comunicación. Sin embargo, los resultados de este trabajo apenas se conocen.

En la actualidad resultan evidentes los avances en cuanto a la apreciación del patrimonio cultural, en la mayoría de sus manifestaciones, por los habitantes de la provincia, partiendo en primer lugar del conocimiento alcanzado a partir de la observación directa de muchos de los exponentes, su correcta definición y caracterización que llega a la población por diferentes vías, así como su creciente inclusión en el quehacer sociocultural y económico del territorio.

5. EL PATRIMONIO NATURAL: RIQUEZAS Y CARENCIAS

Sin entrar en contradicción con los postulados teóricos acerca de la visión integral del patrimonio cultural abordados con anterioridad, se pretende, al tratar el patrimonio natural en acápite aparte, enfatizar en su diversidad y riqueza, así como sobre el escaso conocimiento y valoración que posee la población avileña acerca de este.

Al revisar la definición de patrimonio cultural que establece el Decreto 118/1983 como Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural en el país, es imprescindible tener en cuenta aspectos de gran importancia apenas tratados desde la visión patrimonial, que escapan al proceso de apreciación en este caso. El Decreto plantea en el Capítulo 1 que

El Patrimonio Cultural de la Nación está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles, que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, y fundamentalmente.

a): [...]

b): las especies y ejemplares raros o especímenes tipo de la flora y la fauna, así como las colecciones u objetos de interés científico (Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, 2002: 13).



Imagen 11. Laguna de La Leche, Morón. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz

Esta definición se amplía al tener en cuenta las formaciones físicas, biológicas, geológicas, fisiográficas y las zonas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, así como los lugares o zonas naturales que tienen un valor excepcional desde el punto de vista estético, científico o de la belleza natural. Es evidente que el paisaje y la diversidad biológica son partes esenciales del patrimonio natural que a su vez constituye un elemento fundamental en la formación de la identidad de los habitantes de un territorio (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004).

Teniendo en cuenta esa definición, es evidente que una de las áreas más reconocidas de la provincia desde sus primeros años es la **Laguna de la Leche**. Ubicada al norte de la ciudad de Morón y vinculada a esta por disímiles aspectos históricos, económicos y culturales, debe su nombre a la presencia de carbonato de cal

y yeso en su fondo que le da una coloración característica, dañada sin embargo durante muchos años por el vertimiento de desechos de varias empresas. Catalogada como una albufera, constituye el mayor embalse de agua dulce del país con una variada fauna, y cuenta con varios espacios turísticos donde se destaca el restaurante La Atarraya, construido sobre pilotes, con más de 50 años de larga tradición culinaria. En la actualidad, a pesar de los importantes valores naturales del área, son los Carnavales Acuáticos que se celebran en ella la festividad más conocida y apreciada por los avileños como parte de su patrimonio cultural.

Sin embargo, para comprender las características del proceso de apreciación del patrimonio natural en la provincia es necesario tener en cuenta otros elementos de estructura y organización que van más allá de las instancias que responden al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Corresponde a la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna (ENPFF), perteneciente al Grupo Empresarial Flora y Fauna del Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), la administración de las áreas protegidas en Cuba por ser la entidad de mayor experiencia en esta esfera, bajo la dirección de los especialistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Las **áreas protegidas** se definen como:

Partes determinadas del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004: 30).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas es dirigido y organizado por el CITMA. Este sistema es la instancia más importante en la preservación de paisajes, ecosistemas, especies, poblaciones y comunidades bióticas del país, contribuyendo a la conservación de valores que forman parte del patrimonio natural e histórico-cultural de la humanidad (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004).

Para la organización del trabajo en las áreas protegidas se confecciona el Plan de Manejo (PM), documento técnico que se establece por un período determinado

mediante el cual se realiza una detallada descripción del área y de la planificación de los recursos. Se definen además las acciones para la conservación y uso sostenible de los bienes que la conforman, teniendo en cuenta las características del área, categoría de manejo, objetivos y otros planes relacionados.

En la provincia de Ciego de Ávila existen un grupo de áreas protegidas, instrumentos de la conservación del patrimonio natural de gran importancia medioambiental y patrimonial que responden a diferentes categorías:

5.1. Parque Nacional Jardines de la Reina (PN)

El Parque Nacional Jardines de la Reina, ubicado al sur de la provincia, tiene una extensión de 217 036 ha, de ellas 16 079 ha terrestres y 200 957 ha marinas. Jardines de la Reina es el archipiélago mejor conservado de los cuatro que rodean a Cuba, con paisajes, tanto emergidos como sumergidos, de belleza excepcional y gran atractivo que lo destacan a nivel mundial. Posee uno de los sistemas de arrecifes coralinos mejor conservados del mundo, con elevada complejidad, diversidad y productividad. En el área se aprecian:

- ♦ Ejemplos representativos de casi la totalidad de los hábitats marinos presentes en Cuba y en el Caribe insular.
- ♦ Colonias de Coral Orejón o Cuerno de Alce en sus arrecifes, consideradas entre las mejor conservadas del Caribe, que constituyen uno de los pocos remanentes en estado saludable en todo el mundo. Este es el coral más importante para la creación de crestas y barreras de arrecifes.
- ♦ Arrecifes calificados entre los más resistentes al cambio climático del Caribe.
- ♦ Una diversidad, abundancia y biomasa de peces única en el Caribe y en pocos arrecifes del mundo.
- ♦ La existencia de una de las pocas poblaciones saludables de especies de interés comercial hoy raras en el Caribe como la Guasa, que se encuentra amenazada de extinción, y la Cherna Criolla.
- ♦ Ecosistemas con una demostrada capacidad de desborde de peces que podría ayudar a mantener niveles de pesca sostenible para las comunidades costeras si se realiza un manejo pesquero adecuado, al mismo tiempo alberga varios



Imagen 12. Fondo marino. Parque Nacional Jardines de la Reina.

sitios de desove importantes para la sostenibilidad pesquera en Cuba y el Caribe, que permiten la exportación de larvas a distantes sitios de cría.

- ◆ El sitio de anidación más importante de Cuba y uno de los más importantes del Caribe de la tortuga carey, especie en peligro crítico de extinción. Además, es uno de los sitios de anidación de la tortuga verde y la tortuga caguama.
- ◆ Parte del corredor migratorio de especies marinas amenazadas de gran interés como el tiburón ballena o damero y la tortuga tinglado.
- ◆ Una de las poblaciones de tiburones mejor conservadas del Caribe, grupo de especies de gran interés de conservación y que se ha convertido en un atractivo mundial para el buceo.

Considerando los valores extraordinarios del Parque Nacional, su excepcional grado de conservación y manejo efectivo, se prepara su propuesta como Sitio de Patrimonio Natural Mundial (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2017a).

5.2. Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco (RE)

La Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco se encuentra ubicada al norte de la provincia de Ciego de Ávila, en el municipio de Morón, hacia la porción centro oriental del Archipiélago Sabana Camagüey. En el Plan de Manejo se destacan como objetos de conservación:



Imagen13. Chipoyo azul. Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco. Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Ciego de Ávila.

- ◆ Las dunas de Loma del Puerto (Elemento Natural Destacado): considerada la segunda más alta del Caribe insular con 10 y 14 metros. Tiene un elevado grado de amenaza y singularidad, por lo que a su vez posee un alto valor para la conservación.
- ◆ El bosque siempreverde micrófilo subcostero: el más representado en el área protegida, constituido por un estrato arbóreo (entre 8 y 10 metros de altura)

que sirve de hábitat para gran parte de las especies de la fauna residente o migratoria.

- ◆ Varias especies de orquídeas como la Güirita, endémica.
- ◆ Las crestas arrecifales: únicas que se encuentran dentro de los límites del área protegida, teniendo un elevado estado de conservación y singularidad en comparación con las restantes presentes en la región, además de constituir un reservorio de colonias de corales, gorgonias y peces. Se valora su posible explotación de forma sostenible en función del turismo de naturaleza (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2017b).

5.3. Refugio de Fauna Cayos de Ana María (RF)

Refugio de Fauna de Significación Nacional, tiene además un gran interés desde el punto de vista científico y económico por servir de amparo en determinadas épocas a especies de la ictiofauna del Golfo de Ana María, importantes por su valor comercial, y a otras especies amenazadas como el manatí, el cocodrilo americano, las tortugas marinas, la jutía conga y la iguana. Esto le confiere, junto al área de transición, una interconexión con otros ecosistemas, en especial con el Parque Nacional Jardines de la Reina.

Entre los objetos de conservación se señalan:

- ◆ Los manglares: en particular el mangle rojo ampliamente distribuido en la región, es el recurso primario fundamental del área y las zonas adyacentes por la función ecológica que realiza, tanto para las especies de la fauna terrestre como marina.
- ◆ Los pastos marinos: integrados en su mayoría por la *Thalassia testudinum* en asociación con algas fundamentalmente *Chlorophyceas*, que forman importantes parches para el mantenimiento de la estabilidad de los fondos fangoarenosos, sirviendo de alimento y protección a especies marinas. Constituyen además los lugares de avistamiento del manatí y las tortugas marinas.
- ◆ La jutía conguina: endémico local de los cayos de Ana María y una de las siete subespecies endémicas del género *Mesocapromys*, se distribuye únicamente en cayos de mangle rojo sin tierra firme y su población se estima en 400 indivi-



Imagen14. Jutía conguina, endémico local de los cayos de Ana María. Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Ciego de Ávila.

duos aproximadamente, en estos momentos se encuentra amenazada, además por su efecto sombrilla en el área tiene un alto valor para la conservación. Este ejemplar le otorga un valor excepcional al área.

- ♦ La jutía conga: se encuentra en la mayoría de los cayos, pero debido a la caza indiscriminada su población ha sido reducida, por lo que se hace necesaria la protección de su hábitat y manejo.
- ♦ La iguana: especie endémica de Cuba, distribuida en todos los cayos de tierra firme. Aunque su estado de conservación es relativamente bueno se encuentra amenazada por distintos factores (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2014a).



Imagen 15. Grulla cubana, subespecie endémica de Cuba en peligro de extinción. Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Ciego de Ávila.

5.4. Refugio de Fauna El Venero (RF)

Ubicado al norte de la provincia de Ciego de Ávila, con categoría de Significación Nacional constituye una de las áreas núcleos del Sitio Ramsar Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila, identificado por Bird Life Internacional como un área importante para las aves (IBA).

Su integración al ecosistema está dada por la ubicación dentro de la cuenca hidrográfica La Yana, la más extensa de la provincia, con capacidad para almacenar un volumen de hasta 40 millones de m³ de agua. Posee

10 310 ha terrestres distribuidas de norte a sur. En el área se destacan:

- ♦ La grulla cubana: subespecie endémica de Cuba en peligro de extinción. El área cuenta con una población estimada de 180 ejemplares y se considera una de las más grandes del país, su singularidad la hace aún más vulnerable y le confiere un alto valor para la conservación.
- ♦ El herbazal de ciénaga: constituye el hábitat fundamental de la grulla y varias especies de importancia para la conservación, representa el 90% de toda la extensión del área protegida.
- ♦ Lagunas de Cayo Largo y Partición: constituyen una extensión importante del área protegida por el volumen de agua que pueden albergar. Son sitios de alimentación, reproducción y descanso de muchas especies de aves migratorias, endémicas y residentes (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2017c).

5.5. *Refugio de Fauna Loma de Cunagua (RF)*

Refugio de Fauna de Significación Local de elevado valor paisajístico que lo convierte en símbolo de la provincia, en especial del municipio de Bolivia donde está enclavado. Asociado a este, se encuentra la mayor reserva de bosques naturales del territorio, en los que se agrupa una gran riqueza de la biodiversidad, fundamentalmente de la avifauna, con gran representatividad del tocororo (ave nacional), la paloma perdiz y la cotorra, elementos que la convierten en un área núcleo del Sitio Ramsar Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila.

El área tiene una extensión de 8228 ha terrestres, destacándose por su naturalidad y belleza particular la zona Tres de Galán, donde son abundantes las comunidades de cateyes y cotorras en combinación con otras aves ornamentales y/o canoras como el tocororo, cartacuba, carpinteros y zunzunes. Posee además valores arqueológicos y espeleológicos.

Se definen como objetos de conservación:

- ◆ El bosque semideciduo sobre calizas: hábitat de la fauna existente en el área y mayor reserva de bosques naturales de la provincia con elevado valor paisajístico asociado a un plegamiento de estructura braquianticlinal en forma de elipse.
- ◆ El bosque semideciduo sobre mal drenaje (Palmar del Tres de Galán): sitio de nidificación de aves que nidifican en oquedades.
- ◆ Las palomas terrestres: por el grado de singularidad y amenaza que presentan las especies paloma perdiz, boyero y camao.
- ◆ Las cotorras y cateyes: a pesar de la gran población existente, están amenazadas por la tala y caza ilícitas.
- ◆ Los sitios de travertización y nacimiento de manantial: geográficamente están muy cerca y poseen altos valores geomorfológicos. Constituyen fuente de abrevadero permanente para la fauna y de consumo para el área (Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, 2014b).

5.6. Elemento Natural Destacado Dunas de Cayo Guillermo (END)

Cayo Guillermo se encuentra en la costa norte de la provincia de Ciego de Ávila, forma parte del Archipiélago Jardines del Rey y de la Reserva de la Biosfera Buenavista, patrimonio natural cubano.

Las dunas de Cayo Guillermo o Dunas de Pilar (nombre original) aledañas a Playa Pilar, son las más altas del Caribe insular ya que se encuentran a 15 metros sobre el nivel del mar. Forman parte de un área que se destaca por la belleza y calidad de la playa, considerada entre las mejores del país, cercana al cayo de Media Luna y matizada además por la historia de la presencia de Ernest Hemingway en su yate Pilar. Resulta el exponente del patrimonio natural más conocido de la población avileña por su cercanía a los hoteles construidos en el proceso del desarrollo turístico, dedicados principalmente al turismo de sol y playa.

5.7. Área Protegida de Recursos Manejados Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila (APRM)

Forma parte de la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Ocupa 226 875 ha de la parte septentrional de la provincia de Ciego de Ávila, abarcando casi toda su costa, zona marítima inmediata y los islotes adyacentes. El área comprende dos represas costeras únicas, las lagunas de la Leche y La Redonda, que alimentan las cuencas subterráneas de la zona y en torno a las cuales los principales tipos de vegetación son bosques y pastizales pantanosos y manglares. Habitan el sitio abundantes poblaciones de aves acuáticas, entre ellas flamencos y cormoranes, además de otras especies menos comunes como la marbella y la yaguasa de pico negro, así como otras aves protegidas. La rica plataforma marina del sitio proporciona abundantes recursos a los pescadores y su espectacular belleza ha hecho de este sitio un referente para el turismo (Centro Nacional de Áreas Protegidas, 2004).

Los elementos expuestos justifican la riqueza, diversidad e importancia del patrimonio natural en el contexto avileño, pero su conocimiento es muy escaso por los habitantes del territorio a pesar del amplio trabajo que realizan la ENPFF y el CITMA a través de diferentes proyectos que implican en su mayoría a las comuni-

dades aledañas a las áreas protegidas y que son poco conocidos fuera de ellas. Estos proyectos incluyen acciones educativas y culturales que pueden servir de ejemplo al resto de la población.

Entre los actores que intervienen o están presentes en las áreas protegidas no se contempla al Centro Provincial de Patrimonio Cultural, sus dependencias u otras pertenecientes al Ministerio de Cultura, solo aparecen indistintamente el Ministerio de Turismo, algunos centros de educación o entidades científicas, que se suman a los organismos encargados de su administración y asesoramiento. Además, las instituciones patrimoniales carecen de exponentes y de información actualizada sobre el patrimonio natural del territorio.

Los paisajes culturales son un tema virgen en la provincia. Esta categoría representa las obras conjuntas del hombre y la naturaleza y su adecuada apreciación aporta elementos para su utilización a favor del desarrollo sostenible del territorio. La provincia cuenta con territorios de gran belleza como el municipio de Flo-

Imagen 16. Laguna La Redonda. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.





Imagen 17. Cultivo de tabaco en el municipio de Florencia. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz

rencia, donde se destacan el cultivo del tabaco y sus paisajes alomados, así como la Loma de Cunagua en el municipio de Bolivia, que reúnen las condiciones necesarias para incluirse en esta categoría.

Las instituciones culturales y principalmente los museos están en condiciones de brindar información sobre el patrimonio natural, bajo la asesoría de especialistas del CITMA y de la ENPFF y promover a la vez acciones favorables a su preservación en que se integren los objetivos patrimoniales y medioambientales. Estos centros cuentan con espacios para exposiciones, charlas, conferencias y en muchas ocasiones con áreas verdes en que pueden plantarse especies incluidas en los criterios de conservación.

A partir de la década de los noventa del pasado siglo el turismo comienza a ocupar espacios en la economía avileña, convirtiéndose en uno de los renglones más

importantes y en fuente de empleo para muchos de sus habitantes. Se desarrolla con rapidez el polo turístico Jardines del Rey en la modalidad de sol y playa a partir de la construcción progresiva de un grupo de hoteles en los cayos Coco y Guillermo, unidos por un pedraplén que entorpece el flujo marítimo y ocasiona daños al ecosistema del área. La afluencia constante de turistas a las ciudades de Morón y Ciego de Ávila demuestra las potencialidades de estos centros urbanos para ampliar sus beneficios económicos incluyendo en este proceso a las diferentes expresiones del patrimonio, que no se aprovechan aún en todas sus posibilidades. El turismo de naturaleza se desarrolla lentamente ante los obstáculos presentados por la falta de integración entre las instancias pertinentes y los elementos patrimoniales que no se promueven convenientemente en esta modalidad, priorizándose el buceo contemplativo y la pesca deportiva.



Imagen 18. Paisaje en el municipio de Florencia. Fotografía de Antonio Ortega Ruiz.

Resulta insuficiente la información brindada sobre el patrimonio natural a través de la radio y la televisión (medios más utilizados por la población), que no alcanza una visión coherente acerca de sus diferentes manifestaciones, mientras que la información digital ofrecida desde varios sitios se dirige principalmente al turismo internacional, destacando la modalidad de sol y playa.

En cuanto a las acciones de superación, se realizan generalmente de forma aislada. En este aspecto la Universidad de Ciego de Ávila genera desde hace varios años actividades integradoras partiendo en primer lugar del trabajo desarrollado en la investigación y la docencia por el Departamento de Humanidades en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, destacándose los cursos de posgrados en diferentes empresas, y los realizados en coordinación con la Universidad Internacional de Andalucía, que integran a diferentes instancias del territorio. No obstante, es importante continuar desarrollando el proceso de apreciación del patrimonio cultural en los futuros profesionales, que se circunscribe generalmente a las carreras de corte humanístico.

6. CONCLUSIONES

La creación de la provincia de Ciego de Ávila en 1976 y el establecimiento de un grupo de estructuras y medidas en función del desarrollo sociocultural impulsaron el proceso de apreciación del patrimonio cultural. Este período se caracteriza, en primer lugar, por la restauración y rehabilitación de importantes inmuebles, la apertura de los museos y el flujo creciente de información que beneficia el conocimiento de la diversidad y riqueza del patrimonio avileño y su interacción con la población atendiendo a las particularidades de cada contexto.

Las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural irán ocupando espacios en la vida de los avileños. Asumidas como elementos identitarios desde lo individual, comunitario y territorial, caracterizan y prestigian la provincia más allá de sus límites e influyen favorablemente en el desempeño espiritual y material de sus habitantes, despertando a la vez sentimientos de pertenencia, respeto y orgullo, que influyen en su apreciación y contribuyen a la formación de valores, tan necesarios para el desarrollo armónico del territorio.

El proceso de apreciación del patrimonio natural, no obstante, presenta serias insuficiencias al no contar en primer lugar con una adecuada promoción desde

un enfoque patrimonial, muy necesario; teniendo en cuenta que las áreas protegidas se encuentran alejadas de los núcleos poblacionales más grandes y su acceso es controlado, predominando la visión medioambiental. Esta situación afecta el conocimiento de sus diferentes exponentes e impide desarrollar una apreciación integral, muy beneficiosa para el desarrollo territorial, acorde a los postulados más actuales.

A pesar del avance del turismo en la provincia, persisten deficiencias en la apreciación de las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural para su adecuada integración a este proceso y su contribución al desarrollo económico del territorio sin afectar la preservación de sus diferentes manifestaciones.

El trabajo desarrollado a favor del patrimonio cultural en la provincia favorece de forma general el proceso de apreciación por los habitantes del territorio, creando las condiciones para la proyección de nuevos objetivos, desde una visión integradora de los organismos e instancias que se relacionan con él, en aras de alcanzar una educación patrimonial en los ciudadanos que tenga en cuenta la necesidad de su preservación patrimonial como elemento importante en el desarrollo sociocultural y económico del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAZÁN, S. (2006). *Cultura Cubana Siglo XX*, La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arjona, M. (2003). *Patrimonio Cultural e Identidad*, La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- CASTILLO, J. (2009). «La dimensión territorial del patrimonio histórico», en J. CASTILLO, E. CEJUDO y A. ORTEGA (Coord.) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 26-49.
- CENTRO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (2004). *Las áreas protegidas de Cuba para todos*, La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- CONSEJO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2002). *Protección del Patrimonio Cultural: Compilación de Textos Legislativos*, La Habana: Ministerio de Cultura.
- EMPRESA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA (2014a). *Plan de Manejo Refugio de Fauna Cayos de Ana María*. 2014-2018.
- . (2014b). *Plan de Manejo Refugio de Fauna Loma de Cunagua*. 2014-2018.
- . (2017a). *Plan de Manejo Parque Nacional Jardines de la Reina*. 2017-2021.
- . (2017b). *Plan de Manejo Reserva Ecológica Centro y Oeste de Cayo Coco*. 2017-2021.
- . (2017c). *Plan de Manejo Refugio de Fauna El Venero*. 2017-2021.
- GÓMEZ, B. (2016). *La formación axiológico-cultural de los estudiantes universitarios*, tesis doctoral, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.
- LÓPEZ, I. (2009). «Parámetros para la comunicación patrimonial» En J. M. GONZÁLEZ y J. M. CUENCA. *La musealización del patrimonio*, Huelva: Universidad de Huelva.
- LLULL, J. (2005). *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural*, Arte, Individuo y Sociedad, Vol. 17.
- MORENTE, M. (2006). «El concepto actual de Patrimonio Cultural». *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (58), mayo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2017). «Diccionario de la lengua espa-

- ñola. Edición del Tricentenario», enclave RAE. URL: <http://dle.rae.es/?id=3IBOF6d> [05/08/2018]
- RODRÍGUEZ, M. (2004). *Manual de buenas prácticas para la dinamización del patrimonio histórico*, Sevilla: Ed. Ayuntamiento de Cortegana.
- TOLEDO, R. (2013). «La apreciación artística como habilidad intelectual específica de la Educación Artística», SCRIBD, pp1-1. URL: <https://es.scribd.com/document/184624052/Ruddy> [05/08/2018]